

PROTOCOLIZACION
FECHA: 20/4/22
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO RETIRADO



Procuración General de la Nación

Resolución ADM N°: 86 /2022

Buenos Aires, 20 de abril de 2022

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 3332/2021 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO:

Por las citadas actuaciones se tramitó la Licitación Privada N° 13/2021, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS DE PINTURA PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS.

Por Resolución ADM N° 14/2022 se adjudicó los Renglones N° 1, 2, 3 y 4 a CARLOS EDGARD SANCHEZ, el Renglón N° 5 a la firma SINERGIA COLOR S.A. y el Renglón N° 6 a la firma PINTURERÍA ROSMAR S.A., emitiéndose en consecuencia las Órdenes de Compra N° 14/2022, 15/2022 y 16/2022, respectivamente.

En razón de las necesidades del Organismo, el Departamento de Arquitectura, Planificación y Gestión de la Infraestructura Edilicia solicitó la ampliación en hasta un treinta y cinco por ciento (35%) de la Orden de Compra N° 14/2022, de acuerdo con lo normado en el artículo 117, inciso 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN N° 1107/2014.

A pedido del Departamento de Compras y Contrataciones, la firma CARLOS EDGARD SANCHEZ prestó su conformidad para proceder con la ampliación mencionada.

En consecuencia, es conveniente aumentar las cantidades a adquirirse para los Renglones N° 1 a 4 de la Orden de Compra en cuestión, en hasta un treinta y cinco por ciento (35%), de acuerdo al detalle del ANEXO I, por un total de Pesos quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho (\$ 564.838,00).

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente contratación.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la

intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°: Ampliar los Renglones N° 1, 2, 3 y 4 de la Orden de Compra N° 14/2022, emitida a favor de CARLOS EDGARD SANCHEZ, de acuerdo al detalle del ANEXO I.


Artículo 2°: El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a un total de Pesos quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho (\$ 564.838,00), se deberá atender con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2022.

Artículo 3°: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

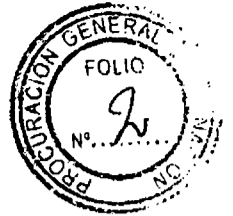


Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración

PROTOCOLIZACION
 FECHA: 26/4/22



ROBERTO RAMÓN RIQUELME
 PROSECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación

ANEXO I

Orden de Compra N° 14/2022: CARLOS EDGARD SANCHEZ					
Renglón	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1.040	Litro	Látex acrílico para interiores. <u>Marca:</u> Tersuave lavable. <u>Color:</u> blanco mate. <u>Presentación:</u> envase por 20 lts.	\$ 386,20	\$ 401.648,00
2	56	Litro	Esmalte sintético al agua. <u>Marca:</u> Tersuave. <u>Color:</u> blanco brillante. <u>Presentación:</u> envase por 4 lts.	\$ 1.006,25	\$ 56.350,00
3	56	Litro	Esmalte sintético al agua. <u>Marca:</u> Tersuave. <u>Color:</u> blanco satinado. <u>Presentación:</u> envase por 4 lts.	\$ 1.006,25	\$ 56.350,00
4	340	Litro	Enduido plástico interior al agua. <u>Marca:</u> Tersuave. <u>Presentación:</u> envase por 20 lts.	\$ 148,50	\$ 50.490,00
Total: Pesos quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho					\$ 564.838,00